El cambio de composición accionaria no altera la calificación de Tarjetas del Mar S.A.

10 de abril de 2017

Buenos Aires, 10 de Abril de 2017 El Consejo de Calificación de FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACION DE RIESGO “afiliada de Fitch Ratings” - Reg. CNV N°9, asignó la calificación A+(arg) Perspectiva Estable a las Obligaciones Negociables Clase II Serie I y Serie II de Tarjetas del Mar S.A. (TDM). Asimismo, confirmó la calificación A+(arg) Perspectiva Estable para Endeudamiento de Largo Plazo y A1(arg) para Endeudamiento de Corto Plazo de TDM. Un detalle de las acciones de calificación se encuentra al final de este comunicado de prensa. FUNDAMENTOS DE LA CALIFICACIÓN El 30-03-17 se realizó la venta y transferencia de las acciones correspondientes a Banco Galicia y Buenos Aires (58.8%) a SAIEP, y Compañía Financiera Argentina (1.2%) al ingeniero Federico Braun. La nueva composición accionaria resulta SAIEP con un 98.8% de las acciones y Federico Braun con un 1.2%. El cambio en la composición accionaria de TDM no altera la calificación asignada, dada la importancia estratégica de TDM en el modelo de negocio de SAIEP y la fortalezas que le brinda a TDM su esquema operativo integrado al accionista. La calificadora evalúa positivamente la reconocida franquicia del accionista de TDM. SAIEP es una compañía dedicada a la venta de productos de consumo masivo, a través de Supermercados La Anónima (LA), líder en la región patagónica y es la cuarta / quinta empresa en ventas en Argentina (11% del total de mercado). El modelo de negocio está altamente integrado con su accionista lo que representa una de las fortalezas de la estrategia de TDM. El vínculo con LA le brinda una buena flexibilidad comercial al apalancar su política de ventas sobre su red de distribución y mantener la identificación de marca. Se espera que la venta de TDM incremente las sinergias con LA fruto del carácter estratégico de TDM para LA. SENSIBILIDAD DE LAS CALIFICACIONES Una mejora o un deterioro en la capacidad y/o disposición de soporte de SAIEP, podría derivar en una suba o baja respectivamente de la calificación de TDM. Un deterioro severo en su calidad de activos y/o dificultades para fondear su operatoria, que afecte significativamente su desempeño, podría presionar a las calificaciones de TDM. Un marcado crecimiento en su escala de negocios sumado a una creciente diversificación del fondeo y una mayor capitalización, podrían derivar en subas de la calificación de TDM. DETALLE DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES Las Obligaciones Negociables Clase II Serie I y Serie II serán obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones. Tendrán en todo momento igual prioridad de pago entre sí y respecto a todas las demás obligaciones presentes y futuras, no subordinadas y con garantía común de TDM, salvo las obligaciones que gozaran de privilegios y/o preferencias en virtud de disposiciones legales o en virtud de disposiciones convencionales que creen gravámenes permitidos al emisor. El valor nominal global total de las Obligaciones Negociables Clase II Serie I y Serie II podrán alcanzar el monto máximo de hasta $500.000.000 en conjunto. Las obligaciones negociables estarán denominadas en pesos argentinos y vencerán a los 18 meses y 36 meses, las Series I y II respectivamente, computados desde la fecha de emisión. Las obligaciones negociables devengarán intereses sobre el saldo de capital impago bajo aquellos títulos, desde la fecha de emisión hasta la fecha de vencimiento respectiva. Los Intereses se calcularán sobre la base de un año de 365 días (cantidad de días transcurridos/365). El valor nominal de dichas Obligaciones Negociables se amortizará en su totalidad en una sola cuota en su fecha de vencimiento. Las obligaciones negociables devengarán una tasa interés variable nominal anual compuesta por una tasa de referencia (Badlar Privada) más un margen de corte que se determinará una vez finalizado el período de subasta pública. Los intereses se pagarán trimestralmente desde la fecha de emisión. FIX asignó las siguientes calificaciones de Tarjeta del Mar S.A.: - Obligaciones Negociables Clase II Serie I por hasta $100 millones, Categoría A+(arg) con perspectiva Estable - Obligaciones Negociables Clase II Serie II por

hasta $150 millones, Categoría A+(arg) con perspectiva Estable Asimismo, FIX confirmó las siguientes calificaciones de Tarjetas del Mar S.A.: - Obligaciones Negociables Clase I por hasta $150 millones, Categoría A+(arg) con perspectiva Estable - Endeudamiento de Corto Plazo, Categoría A1(arg) - Endeudamiento de Largo Plazo, Categoría A+(arg) con perspectiva Estable Contactos: Analista Principal Darío Logiódice Director +54 11 52358100 FIX SCR S.A. AGENTE CALIFICADOR DE RIESGO (asociada a Fitch Ratings) Sarmiento 663 – 7° piso – C1041AAM Capital Federal – Argentina Analista Secundario Agustin Martinez Analista +54 11 52358100 Relación con los medios: Douglas D. Elespe, doug.elespe@fixscr.com, 5235-8100 Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor, o en su nombre, y por lo tanto, FIX SCR ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÒN DE RIESGO (Afiliada de Fitch Ratings), EN ADELANTE TAMBIEN DENOMINADA “FIX”, ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: HTTP://WWW.FIXSCR.COM. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FIXSCR.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX SCR S.A., Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FIX SCR S.A. PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FIX SCR S.A. Este informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación de FIX para adquirir, vender o negociar valores negociables. La reproducción o distribución total o parcial de este informe por terceros está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, FIX SCR S.A. se basa en información fáctica que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que FIX SCR S.A. considera creíbles. FIX SCR S.A. lleva a cabo una investigación razonable de la información fáctica sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que FIX SCR S.A. lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga, variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independientes y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de FIX SCR S.A. deben entender que ni una investigación mayor de hechos, ni la verificación por terceros, puede asegurar que toda la información en la que FIX SCR S.A.se basa en relación con una calificación será exacta y completa. El emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a FIX SCR S.A. y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, FIX SCR S.A. debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes, con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos que pueden suceder y

que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación. La información contenida en este informe, recibida del emisor", se proporciona sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de FIX SCR S.A. es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que FIX SCR S.A. evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de FIX SCR S.A. y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente, como son riesgos de precio o de mercado. FIX SCR S.A. no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de FIX SCR S.A. son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de FIX SCR S.A. estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactados. Un informe con una calificación de FIX SCR S.A. no es un prospecto de emisión ni un substituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de FIX SCR S.A. FIX SCR S.A. no proporciona asesoramiento de inversión de ningún tipo. Las calificaciones representan una opinión y no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. FIX SCR S.A. recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1.000 a USD 200.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, FIX SCR S.A. calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD 1.000 y USD 200.000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de FIX SCR S.A. no constituye el consentimiento de FIX SCR S.A. a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de cualquier jurisdicción, incluyendo, pero no excluyente, las leyes del mercado de títulos y valores de Estados Unidos de América y la "Financial Services and Markets Act of 2000" del Reino Unido. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de FIX SCR S.A. pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.